



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – 2019**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día lunes 30 de septiembre del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
06	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Enrique Ernesto Melendez Sifuentes	Miembro	Comisario de Sagitario
10	Mayor PNP Emerson Inga Del Aguila	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
12	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

13	Dra. Rosa Ruiz Yengle	Miembro	Jefa Red de Salud Surco – MINSA
14	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
15	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
16	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
17	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana
18	Sr. César Coloma Jiménez	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistieron a la novena sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Sr. Alejandro Pedro Yañez Quiñonez, Subprefecto de Santiago de Surco; Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y la Dra. Rosa Ruiz Yengle, Jefa Red de Salud Surco – MINSA.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Acto de Juramentación de los Comisarios de Mateo Pumacahua y Sagitario.
3. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Orden del Día
 - Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al tercer trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
6. Acuerdos
7. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la novena sesión ordinaria del CODISEC, solicita que se pase al acto de juramentación de los nuevos comisarios.

2. **Acto de Juramentación de los Comisarios de Mateo Pumacahua y Sagitario.**

2.1. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO se ubica en el lugar correspondiente para juramentar a los nuevos comisarios.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2.2. El Mayor PNP Emerson Inga Del águila, Comisario de la Jurisdicción Policial de Mateo Pumacahua, se ubica en el lugar correspondiente para su juramentación. Se procede al acto de juramentación del miembro titular.

2.3. El Mayor PNP Enrique Ernesto Meléndez Sifuentes, Comisario de la Jurisdicción Policial de Sagitario, se ubica en el lugar correspondiente para su juramentación. Se procede al acto de juramentación del miembro titular.

Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC, saluda a los presentes e indicó que realizará una breve exposición sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el mes de septiembre del presente año.

Presenta el comparativo de las incidencias delictivas, de enero a agosto del presente año con los años 2017 y 2018. Así también el comparativo de las cifras del mes de agosto de los años 2018 y 2019, mostrándose una reducción del 29% al año actual. Muestra las cifras detalladas de la estadística del año 2019 (982), siendo el “robo a personas” el que presenta más alto porcentaje con 58% (569). Asimismo, se muestra la distribución estadística de incidencias por jurisdicción policial, siendo la Comisaría de Surco la que presenta mayor porcentaje de incidencias delictivas con 316 registros en el presente año.

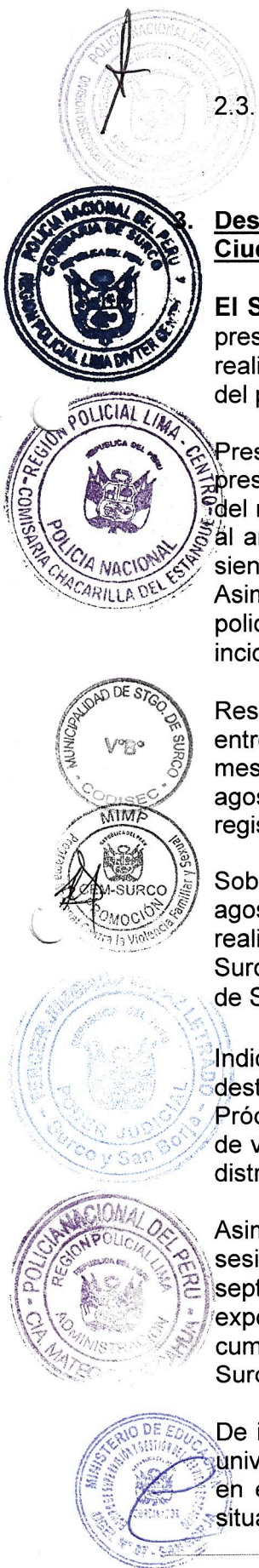
Respecto al desarrollo del patrullaje integrado se han realizado 2,122 patrullajes entre enero y agosto del presente año, cifra mayor al registrado en los mismos meses durante el año 2018 (1,332). Asimismo, informa que solo en el mes de agosto 2019 se han ejecutado 436 patrullajes integrados en comparación de los registrados en el mismo mes en el año 2018 (158).

Sobre los operativos conjuntos, se presentó la cantidad comparativa de los meses agosto y setiembre de los años 2018 y 2019. Indica que estos operativos fueron realizados de manera conjunta por las Comisarias con jurisdicción en Santiago de Surco y por las unidades orgánicas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surco.

Indicó que se ha realizado varias acciones de recuperación de espacios públicos, destacando el Operativo de Recuperación de las calles de la Urbanización Los Próceres, los operativos de fiscalización a los negocios clandestinos y el control de venta de bebidas alcohólicas en los conciertos y eventos que se realizan en el distrito.

Asimismo, informó sobre las acciones gestión que se realizaron, entre ellas la sesión ordinaria de la Mancomunidad Educativa 2019, que se realizó el 17 de septiembre del presente año, en donde la Municipalidad se hizo presente con exposiciones sobre la Gestión en Seguridad Ciudadana y Ambiental, cumpliéndose así con uno de los acuerdos de la octava sesión del CODISEC Surco.

De igual manera, indicó que se ha realizado la reunión de coordinación entre las universidades privadas son sede en Surco y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el cual los representantes de las casas de estudio superior manifestaron la situación de inseguridad que tienen en los exteriores del perímetro de sus





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

instituciones y la necesidad del trabajo conjunto con el municipio, se acordaron realizar acciones conjuntas de planificación, mayor patrullaje en los horarios de estudio y realizar reuniones mensuales de coordinación.

Sobre el Patrullaje Sin Fronteras, muestra las estadísticas de lo registrado en los meses de agosto y septiembre del 2019, teniendo una tendencia de crecimiento en el presente año, registrándose 8 patrullajes en agosto y 20 en el mes de septiembre.

Informó que, se ha cumplido al 100% con la ejecución de las actividades programadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019, correspondiente al III Trimestre del presente año, solicitando la aprobación del informe por parte de los miembros del CODISEC, indicó que el cuadro de ejecución de actividades se encuentra en las carpetas que han sido ubicados en cada uno de sus lugares.

Comentó la recepción del Oficio Múltiple N° 040-2019-MML-CORESEC-LM, donde hacen conocer sobre las acciones de apoyo de asesoramiento técnico, supervisión y monitoreo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana hacia los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, asimismo requieren la incorporación del coordinador zonal de Lima Centro 1, Sr. Jorge Montañez Alvis, como miembro invitado del CODISEC. Solicitado el análisis y opinión de parte de los miembros titulares del colegiado para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria

Finalmente, informa sobre la acción cívica de acercamiento al ciudadano 2019 realizada el sábado 21 de setiembre del 2019, de 09.00 a 13.00 horas en las calles 6 y 7 de la Av. Juan Manuel Pazos, fue un trabajo conjunto de la Municipalidad y las instituciones conformantes del CODISEC Surco. Informa que se encuentra en mesa la primera adenda del Convenio con la Policía Nacional del Perú para la ampliación de servicios extraordinarios de los efectivos policiales para el patrullaje integrado. De igual manera la Fuerza Aérea del Perú ha presentado su opinión favorable para la construcción de la nueva base de la brigada canina. Agradece la atención prestada.

4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

4.1. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC**, solicita los informes por parte de los miembros del colegiado.

4.2. **La Sra. María Josefa Gereda Cucalón, Representante Vecinal CODISEC Zona Norte**, saludó a los presentes y solicita al Sr. Alcalde pueda brindarle una cita para reunirse con los coordinadores vecinales de la zona norte, sur y centro sí como el Secretario Técnico del CODISEC Surco, indicó que dado la coyuntura y la desinformación de los vecinos es necesaria la reunión para presentar personalmente el plan que se viene trabajando desde el año pasado, que se viene conversando con los vecinos de los diferentes sectores del distrito y que quieren apoyar. Agradecerá se le pueda brindar el espacio para la reunión.

4.3. **El Sr. Frish Gonzalo Torres Pozo Representante de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 07**, saluda a los presentes y agradece la participación y aporte de la Municipalidad de Santiago de Surco en la XXVI reunión de coordinación de la Mancomunidad Educativa



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2019, sobre todo con las exposiciones de Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental. Agradece los buenos oficios del Municipio para autorizar la realización de la XXVII reunión de la Mancomunidad en el Santiago de Surco para el día 16 de octubre del presente año, en las instalaciones del Parque de la Amistad. Invita verbalmente al Sr. Alcalde para que pueda inaugurar y clausurar la reunión en mención.

Agradeció a los señores comisarios por el trabajo que vienen realizando con las Brigadas de Autoprotección Escolar -BAPES en las Instituciones Educativas de Surco, sin embargo quisiera saber cuántas BAPES se tiene registradas, pues la UGEL N°07 tiene una data y se quisiera contrastar la información con la base de datos que manejan las comisarias, para poder apoyar al 100% en caso se presenten dificultades o problemas para el desarrollo de las funciones.

4.4. **El Sr. Mauro Zea Ystay, ex coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,** saludó a los presentes y felicitó a los miembros del CODISEC Surco por su participación en la Acción Cívica realizada en el sector 1, el día 21 de setiembre del presente año, indicó que se debe de seguir dando el ejemplo de trabajo conjunto en los demás sectores del distrito. Sugiere que las acciones se difundan a través de las redes sociales para que los vecinos se enteren de las acciones de seguridad ciudadana que viene realizando el comité.

4.5. **El Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo, Comisario de Chacarilla del Estanque,** saludó a los presentes e indicó que es necesario mencionar las acciones tomadas por su comisaría respecto al caso delictivo presentado en su jurisdicción teniendo como consecuencia la muerte de una persona inocente. Manifestó que el caso está en investigación, las pruebas recopiladas han pasado a la DEPINCRI, se ha reforzado el patrullaje y las acciones preventivas en el sector, asimismo comentó que se han cambiado las estrategias, mencionó que se está haciendo todas las acciones posibles para capturar a los autores del hecho.

4.6. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco,** saludó a los presentes e informa que la Región Policial Lima ha aumentado la cantidad de efectivos policiales al distrito, agradeció el apoyo de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana para el recorrido del patrullaje integrado a fin de disuadir a los delincuentes y realizar las intervenciones necesarias ante actos delictivos. Menciona que es importante el trabajo de manera conjunta entre la Municipalidad y la PNP.

4.7. **El Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco,** saludó a los presentes e informó que se viene realizando diversas acciones a favor de la seguridad ciudadana, manifestó que es necesario reportar sobre las principales acciones.

Respecto al robo en una conocida panadería, del cual salió un reportaje en señal abierta donde se informaba que se habían cometido siete asaltos con el mismo delincuente y con la misma modalidad, esta información es falsa pues entrevistó al dueño de la Panadería e indicó que no había realizado las denuncias en las comisarias y que no habían sido siete sino



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

cuatro los asaltos. Gracias al material audiovisual de las cámaras de seguridad y la identificación antropométrica se identificó al delincuente y se arrestó. Comentó que el delincuente ya había sido arrestado no por delitos contra el patrimonio sino por tráfico ilícito de drogas, el caso está en investigación.

Sobre el delincuente que asaltó la Pollería Rolys, mencionó que fue capturado y obtuvo su declaración respecto a la autoría del robo, indicó que lamentablemente los vecinos del lugar golpearon al intervenido, perdiendo el ojo derecho, resaltó que, los nosocomios del estado y clínicas particulares no quisieron hacerse cargo de su atención, menciona que este hecho sucedió entre las urbanizaciones de los Próceres y Precursores.

Señaló que lo mejor que se puede hacer con los ciudadanos surcanos es sensibilizarlos e informarlos y así evitar que se enteren de situaciones inciertas, los cuales generan cuestionamientos en el trabajo de todos. Indicó que la Policía Nacional del Perú trabaja con denuncias no con información en las redes sociales, no se tiene una persona que se dedique a revisar las denuncias presentadas a través de las redes sociales. Solicitó que las denuncias que se realicen en las redes sociales o lo manifiesten los vecinos se los hagan saber lo más antes posible para tomar atenciones correspondientes.

Informó, respecto al auto audi implicado en el caso de la Comisaria de Chacarilla del Estanque, se investigó y detectó que la placa del mismo era clonado porque el mismo modelo de auto y placa originales se encontró en Independencia, el carro estaba en su cochera no había sido usado hace bastantes meses, el dueño manifestó incomodidad de su presunta implicancia en el delito.

4.8.

El Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal CODISEC de la Zona Sur, saludó a los presentes e indicó que el tema de la desinformación es debido a que los vecinos no encuentran respuesta en los canales de comunicación y recurren a las redes sociales para manifestarse. Informa al Presidente del CODISEC Surco que tiene un proyecto en los parques, que tiene que ver con la empresa privada para contar con el apoyo del mismo, explica que el proyecto consiste en instalar las pantallas inflables en los parques y se fomente un espacio de esparcimiento y entretenimiento a los vecinos de los diferentes sectores en este se puede proyectar mensajes e incluso interactuar con los vecinos, esto podrá contribuir en acercarnos a los vecinos y disminuir la percepción de inseguridad.

Mencionó que es necesario trabajar de manera conjunta con las seis universidades con que cuenta el distrito. Informó a la mesa a fin de que se evalué y tome en cuenta la ejecución del proyecto.

4.9.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -CODISEC, indicó que respecto a la propuesta del Sr. Sosa, es importante mencionar que se tienen 05 videos educativos dirigidos a estudiantes para ser proyectados. Indica poder coordinar con los señores de la UGEL para ser proyectado en las Instituciones Educativas Nacionales. Los videos tienen duración de 5 minutos, son de temas sobre el Facebook, el sexing, el tema de las drogas, las redes sociales y el bullying.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Comunicó que tendrá reunión con la Presidenta de Junta de Fiscales para concretar las acciones conjuntas respecto a la construcción de la sede del Ministerio Público en el distrito.

Manifestó que la semana pasada estuvo en Corea del Sur, fue invitado por el gobierno coreano para ver la tecnología con la que trabajan en el sistema de video vigilancia y seguridad, se conoció el sistema, sus bondades y capacidades que están al servicio de la ciudadanía. Solicitará una cita con el Ministro del Interior, para informarle sobre las acciones y por menores de la visita, ya que ahora el proyecto depende de la voluntad del Ministerio del Interior, la Municipalidad ha realizado todas las acciones a su alcance.

- 4.10. **El Sr. Frish Gonzalo Torres Pozo Representante de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 07**, muestra su interés y disposición por coordinar con los responsables de los videos educativos en mención y poder ser proyectados a los alumnos de las instituciones estatales.

5. Orden del Día

El Sr. Alcalde manifiesta que se pasa al Orden del Día.

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, menciona los siguientes puntos:

- Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al tercer trimestre.
- Se ha informado acerca de la próxima firma de la Adenda del Convenio con la Policía Nacional del Perú sobre los servicios policiales extraordinarios.
- El compromiso de participar en la XXVII reunión Mancomunidad Educativa 2019, que se realizará el día 16 de octubre del presente año, de 09.00 a 13.00 horas en el Auditorio del Parque de la Amistad.
- El compromiso de participar en la reunión Mancomunidad de Seguridad Ciudadana de Lima Centro I - 2019, que se realizará el día 16 de octubre del presente año, de 15.00 a 17.00 horas en el Salón de Actos del Palacio Municipal.
- La realización de Acciones Cívicas de acercamiento al vecino por parte de los miembros del CODISEC Surco, las cuales deben realizarse mínimamente una vez al mes en los diferentes sectores del distrito. La próxima actividad se realizará en el mes de octubre, siendo la Secretaría Técnica la que defina el lugar, fecha y hora, comunicando a los miembros del colegiado para su participación.

6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, correspondiente al tercer trimestre del presente año, autorizándose su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

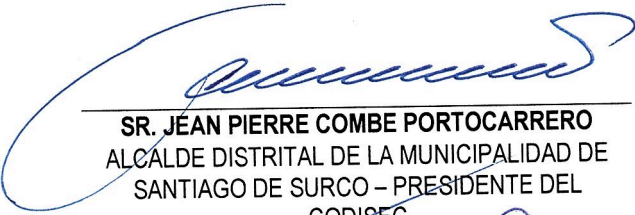
- Se aprueba la participación de la Municipalidad de Santiago de Surco en la XXVII reunión Mancomunidad Educativa 2019, que se realizará el día 16 de octubre del presente año, de 09.00 a 13.00 horas en el Auditorio del Parque de la Amistad.
- Se aprueba la participación de la Municipalidad de Santiago de Surco en la reunión de trabajo de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I, que se realizará el día 16 de octubre del presente año, de 15.00 a 17.00 horas en el Salón de Actos del Palacio Municipal.
- Se aprueba la realización de Acciones Cívicas de acercamiento al vecino por parte de los miembros del CODISEC Surco, siendo estas ejecutables una vez al mes.
- Fortalecer los Operativos Conjuntos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019; programado para el IV Trimestre, liderado por las Comisarías de Surco, Sagitario, Chacarilla del Estanque, Monterrico y Mateo Pumacahua, en este operativo participaran la Fiscalía de Prevención del delito, Subgerencia de Tránsito, Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, Subgerencia de Defensa Civil y Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco


7. Cierre de Sesión

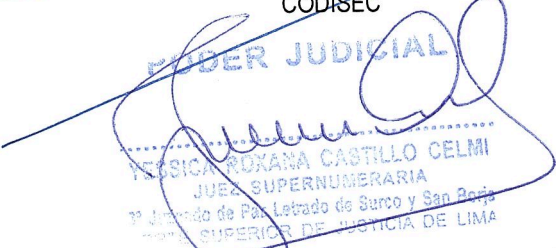
Siendo las, 10:45 horas se dio por terminada la novena sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas


SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
 ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
 SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL
 CODISEC


DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
 FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
 CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO


DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
 SURCO – PODER JUDICIAL



LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
 EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



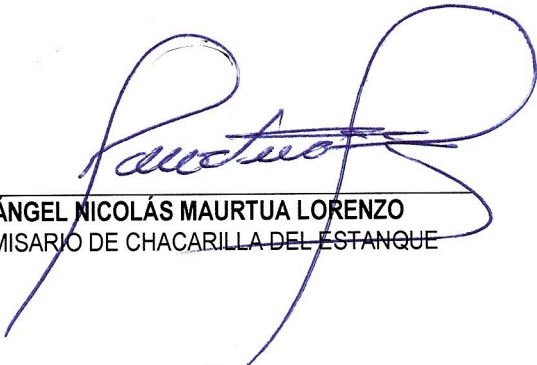
CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARIN ZEGARRA
 COMISARIO DE SURCO



CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL ROMERO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO



MAYOR PNP ENRIQUE ERNESTO MELENDEZ SIFUENTES
 COMISARIO DE SAGITARIO



ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE




MAYOR PNP EMERSON INGA DEL ÁGUILA
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA



MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA
 COMISARIO DE MONTEERRICO



SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE




SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

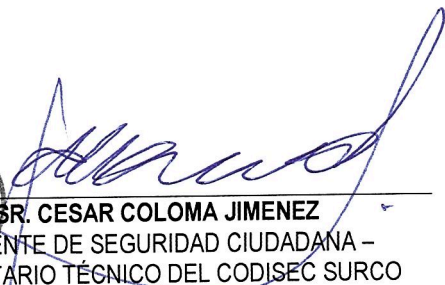


SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA VILLACAMPA
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO



LIC. WALTER RAZO BALABARCA
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SURCO





SR. CESAR COLOMA JIMENEZ
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO

